

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
PRODUCTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 27/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Grado en Finanzas y Contabilidad			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Análisis de las Operaciones Financieras	Productos Financieros y Bancarios	3º	6º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Grupo A: José M ^a de la Torre Martínez http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*s/how/7ec14e76c3914e6f8722ca1ec18702aa Grupo B: Juan Lara Rubio http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*s/how/36c0a05b2bfa8f27a2666ee494eec190	Grupo A: José M ^a de la Torre Martínez. Correo electrónico: jdltorre@ugr.es y por videoconferencia a través de Google meet. Grupo B: Juan Lara Rubio. Correo electrónico: juanlara@ugr.es y por videoconferencia a través de Google meet.
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
Se mantiene todo el temario salvo el tema 7 por cuestiones de tiempo	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none">• Impartición de clases teóricas online• Impartición de clases prácticas online• Tutorización y seguimiento del aprendizaje a través de trabajos y cuestionarios entregados• Tutorías online y por email• Trabajo autónomo del estudiante	



- Evaluación online

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Se considerará preferentemente el sistema de evaluación continua realizada de forma online, que se fundamenta en los siguientes elementos:

- **Prueba objetiva (Síncrona)**
 - La evaluación de la teoría y práctica se hará a través de cuestionarios de respuesta múltiple realizados online que ofrece PRADO, donde los errores cometidos restarán. La puntuación de respuestas correctas e incorrectas se pondrá en conocimiento del alumno en cada una de las pruebas. Se realizarán dos pruebas:
 1. La primera constará de preguntas de la materia vinculadas a los temas 1, 2 y 3. Será considerado como primera prueba parcial y tendrá una puntuación de hasta 2,5 puntos
 2. La segunda constará de preguntas de la materia vinculadas a los temas 5, 5 y 6. Será considerado como segunda prueba parcial y tendrá una puntuación de hasta 2,5 puntos
 - Porcentaje sobre calificación final 50% de la nota final.
 - Examen final de la teoría y práctica que se hará a través de cuestionarios de respuesta múltiple realizados online que ofrece PRADO, donde, al igual que las dos pruebas parciales anteriores, los errores cometidos restarán. La puntuación de las respuestas correctas e incorrectas se pondrá en conocimiento del estudiante en cada una de las pruebas. La realización de ésta será el día fijado oficialmente por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. La aportación a la nota final de evaluación continua será hasta 3 puntos.
- **Prueba de ensayo o resolución de problemas (Asíncrona)**
 - Realización de TAREAS (con antiplagio), realizando distintos casos prácticos relativos a los temas desarrollados, utilizando las diversas posibilidades que ofrece PRADO. La aportación a la nota final de las TAREAS será de hasta 2 puntos
 - Trabajos teóricos, así como casos prácticos más complejos que tendrán **carácter voluntario** (con antiplagio), utilizando las diversas posibilidades que ofrece PRADO. La aportación a la nota final de las la parte voluntaria será de hasta 2 puntos.

En consecuencia, dada la descripción de las pruebas de evaluación, así como su valoración, puede comprobarse que un estudiante en la modalidad de evaluación continua opta a una puntuación de hasta 12 puntos.

- ✓ Si algún estudiante tuviera algún problema técnico para realizar las actividades de evaluación online debe enviar un correo electrónico a su profesor con una semana de antelación a la fecha prevista para la prueba, indicando esa circunstancia, y en cuyo caso la evaluación se realizará de forma oral con preguntas cortas, tanto para la teoría como para la práctica. Esta prueba será grabada de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de Granada.
- ✓ Si el número de estudiantes que se examinan en alguna de las pruebas de esta convocatoria es reducido, las pruebas se podrían realizar de forma oral.
- ✓ Se comunicará al estudiante el formato de cada una de las pruebas con la debida antelación.



Convocatoria Extraordinaria

- **Evaluación online de teoría (PRUEBA SÍNCRONA)**
 - La evaluación de la teoría se hará a través de cuestionarios de respuesta múltiple realizados online a través de PRADO, donde los errores cometidos restarán. La puntuación de respuestas correctas e incorrectas se pondrá en conocimiento del alumno en cada una de las pruebas.
 - Porcentaje sobre calificación final: 50% de la nota final
- **Evaluación online de práctica (PRUEBA SÍNCRONA)**
 - La evaluación de la práctica se hará a través de cuestionarios de respuesta múltiple realizados online a través de PRADO, donde los errores cometidos restarán. La puntuación de respuestas correctas e incorrectas se pondrá en conocimiento del alumno en cada una de las pruebas.
 - Porcentaje sobre calificación final: 50% de la nota final
- ✓ Si algún estudiante tuviera algún problema técnico para realizar las actividades de evaluación online debe enviar un correo electrónico a su profesor con una semana de antelación a la fecha prevista para la prueba, indicando esa circunstancia, y en cuyo caso la evaluación se realizará de forma oral con preguntas cortas, tanto para la teoría como para la práctica. Esta prueba será grabada de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de Granada.
- ✓ Si el número de estudiantes que se examinan en alguna de las pruebas de esta convocatoria es reducido, las pruebas se podrían realizar de forma oral.
- ✓ Se comunicará al estudiante el formato de cada una de las pruebas con la debida antelación.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

- Examen único con cuestiones teóricas y prácticas que se realizará a través de cuestionarios de respuesta múltiple realizados online que ofrece PRADO, donde los errores cometidos restarán. La puntuación de las respuestas correctas e incorrectas se pondrá en conocimiento del estudiante con la suficiente antelación. La realización de ésta será el día fijado oficialmente por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. El examen único final será valorado con hasta 10 puntos.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- El desarrollo de las clases se hace siguiendo las diapositivas en formato power point y los manuales de la asignatura recogidos en la guía docente.
- La realización de las clases de forma no presencial se hace mediante la plataforma Google Meet, la cual es grabada y puesta a disposición mediante enlace a los estudiantes de la asignatura.
- Se facilitan video-clases grabadas por el profesorado sobre los aspectos financieros-fiscales más relevantes de cada epígrafe del programa.
- Los estudiantes pueden utilizar para preparar la asignatura cualquier otro manual que desarrolle contenidos de la materia.



ENLACES:

www.tesoro.es

www.bde.es

www.invertia.com

www.inverco.es

<http://www.dgsfp.mineco.es/>

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

En las clases y en las pruebas que se realicen por videoconferencia mediante Google Meet, ante la posibilidad de intrusiones por parte de personas no pertenecientes al grupo de estudiantes convocados, incluso la posibilidad de que se pueda suplantar la identidad de los estudiantes, se informa que:

1. Deben ser grabadas, con independencia de que la grabación se ponga a disposición del estudiantado o no, porque de esta forma quedará registrada la entrada de todos los asistentes a la sala de videoconferencia. Se pondrá en conocimiento de la Inspección de Servicios cualquier incidente que se pueda producir, como consecuencia de la intrusión de cualquier persona que no hubiera sido invitada a asistir a esta videoconferencia, para que adopte las medidas disciplinarias oportunas.
2. Los estudiantes deben acceder con la cuenta @go.ugr.es. De este modo, el acceso del estudiante a la sala de videoconferencia, es directo, sin necesidad de solicitar el permiso del profesor/a. Estas cuentas permiten identificar, en todo momento, al estudiante que asiste a la clase, dado que no se puede modificar el nombre de usuario.

Además, de acuerdo con las instrucciones recogidas en el tutorial “Cómo impartir una clase por videoconferencia” (<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/pdi/clase-videoconferencia>), en todas las videoconferencias el profesor/a leerá después de iniciar la grabación (para que quede constancia) el siguiente texto (de forma literal) informando a los estudiantes de las condiciones en las que se produce esa grabación:

“Con motivo de la suspensión temporal de la actividad docente presencial en la UGR, se informa de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia que a continuación se va a utilizar:

1. *La sesión va a ser grabada.*

Queda prohibida la captación y/o grabación de la sesión, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.”

